



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Fundado el
14 de Enero de 1877

Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	24

PRIMERA PARTE

3 de Febrero de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :**SECCION JUDICIAL**

EDICTOS Y AVISOS

EDICTOS ELECTRÓNICOS 2

EDICTOS ELECTRÓNICOS

01190 AVISO NOTARIAL

POR ESTE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANUNCIANDO QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 149 SE RADICÓ ANTE LA NOTARÍA NÚMERO 6 SEIS, DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE HERRERA REDONDO QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDA COMO MARÍA GUADALUPE HERRERA REDONDO DE RAMÍREZ, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, HABIENDO COMPARECIDO LOS SEÑORES MARÍA RAMÍREZ HERRERA, MARÍA REGINA RAMÍREZ HERRERA, MARÍA MERCEDES RAMÍREZ HERRERA, PAULA MARÍA RAMÍREZ HERRERA, JUAN IGNACIO RAMÍREZ HERRERA Y EL SEÑOR RAFAEL RAMÍREZ HERRERA POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA MA. GUADALUPE RAMÍREZ HERRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERRERA, TODOS ES SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y EL SEÑOR RAFAEL RAMÍREZ HERRERA, TAMBIÉN EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, QUIENES ME EXHIBIERON EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO

POR LA DE CUJUS ANTE LA FE DE LA LICENCIADA MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ ARROYO, QUIEN FUE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 8, EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, MISMO QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,195 DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 1987. LOS SEÑORES MARÍA RAMÍREZ HERRERA, MARÍA REGINA RAMÍREZ HERRERA, MARÍA MERCEDES RAMÍREZ HERRERA, PAULA MARÍA RAMÍREZ HERRERA, JUAN IGNACIO RAMÍREZ HERRERA Y EL SEÑOR RAFAEL RAMÍREZ HERRERA POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA MA. GUADALUPE RAMÍREZ HERRERA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERRERA, MANIFESTARON ACEPTAR LA HERENCIA Y EL SEÑOR RAFAEL RAMÍREZ HERRERA TAMBIÉN EL CARGO DE ALBACEA, Y ASÍ MISMO MANIFESTARON QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL CAUDAL HEREDITARIO. SE CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO A LA HERENCIA, QUE SE PRESENTE ANTE DICHA NOTARÍA A FORMULAR SUS RECLAMACIONES EN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LIC. MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ PÉREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS. FIRMA ELECTRÓNICA.
15-24

01191

AVISO NOTARIAL

POR ESTE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANUNCIANDO QUE EL DÍA 10 DE ENERO DEL 2025, EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 295 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO SE RADICÓ ANTE LICENCIADO MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6 SEIS, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BLANCA ESTELA MÁRQUEZ CORREA QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDA COMO BLANCA ESTELA MÁRQUES DE GIAMPAOLI, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO 2023, HABIENDO COMPARECIDO LOS SEÑORES REGINA ALEJANDRA GIAMPAOLI MÁRQUEZ Y JOSÉ FRANCISCO GIAMPAOLI MÁRQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ALBACEAS, QUIENES EXHIBIERON EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA DE CUJUS ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, QUIEN FUE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11 ONCE, EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, EL DÍA 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. MANIFESTANDO LOS SEÑORES REGINA ALEJANDRA GIAMPAOLI MÁRQUEZ Y JOSÉ FRANCISCO GIAMPAOLI MÁRQUEZ ACEPTAR LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTARON QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL CAUDAL HEREDITARIO. SE CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO A LA HERENCIA, QUE SE PRESENTE ANTE DICHA NOTARÍA A FORMULAR SUS RECLAMACIONES EN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A 10 DE ENERO DEL AÑO 2025 LICENCIADO MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ PÉREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS. FIRMA ELECTRÓNICA.

15-24

01192

AVISO NOTARIAL

POR ESTE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANUNCIANDO QUE EL DÍA 8 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025, EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 335 SE RADICÓ ANTE LA NOTARÍA NÚMERO 6 SEIS, DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ADOLFO XAVIER BLANCO VENEGAS QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDO COMO ADOLFO X. BLANCO VENEGAS Y/O ADOLFO JAVIER BLANCO VENEGAS, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO, EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015, HABIENDO COMPARECIDO EL SEÑOR NORBERTO MERCADILLO ESCOBEDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES BLANCO SOTO Y POR SU PROPIO DERECHO LA SEÑORA ERICKA DEL CARMEN BLANCO SOTO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES BLANCO SOTO TAMBIÉN EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, QUIENES EXHIBIERON EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR EL DE CUJUS ANTE LA FE DEL LICENCIADO SALVADOR THOMAS LANDEROS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19, EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009. LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES BLANCO SOTO POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL EL SEÑOR NORBERTO MERCADILLO ESCOBEDO Y LA SEÑORA ERICKA DEL CARMEN BLANCO SOTO, MANIFESTARON ACEPTAR LA HERENCIA Y LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES BLANCO SOTO TAMBIÉN EL CARGO DE ALBACEA, Y ASÍ MISMO MANIFESTARON QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL CAUDAL HEREDITARIO. SE CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO A LA HERENCIA, QUE SE PRESENTE ANTE DICHA

NOTARÍA A FORMULAR SUS RECLAMACIONES EN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A 10 DE ENERO DEL 2025. LIC. MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ PÉREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS. FIRMA ELECTRÓNICA. 15-24

01193 AVISO NOTARIAL

POR ESTE PUBLICARSE POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANUNCIANDO QUE EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 306 TRESCIENTOS SEIS SE RADICÓ ANTE LICENCIADO MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6 SEIS, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GWENDOLIN PATRICIA JAMES, QUIEN FALLECIÓ EN EL ESTADO DE LOUISIANA, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, HABIENDO COMPARECIDO LAS SEÑORAS PATRICIA ELIZABETH JAMES Y LAURIE JAMES RICCHIUTI EN SU CARÁCTER DE ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, Y LA NOMBRADA EN PRIMER LUGAR TAMBIÉN EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, QUIENES EXHIBIERON EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA DE CUJUS ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS SAUTTO GUTIÉRREZ, QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11 ONCE, EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,553 NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES, EN FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2013. LA SEÑORA PATRICIA ELIZABETH JAMES ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA Y LAS SEÑORAS PATRICIA ELIZABETH JAMES Y LAURIE JAMES RICCHIUTI LA HERENCIA Y ASÍ MISMO MANIFESTARON QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL CAUDAL HEREDITARIO.

SE CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO A LA HERENCIA, QUE SE PRESENTE ANTE DICHA NOTARÍA A FORMULAR SUS RECLAMACIONES EN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A 14 DE ENERO DEL AÑO 2025 LICENCIADO MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ PÉREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS. FIRMA ELECTRÓNICA. 15-24

01232 AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública 16115 de 20 de diciembre del 2024, otorgada en esta Notaría Pública No. 25, JESÚS DE MEYER ALMANZA Único y Universal Heredero, RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de **MA. ELENA ALMANZA GARCÍA**, fallecida el 27 veintisiete de abril del año 2020 dos mil veinte en Guanajuato, Guanajuato; aprobó el testamento, aceptó la herencia instituida y reconoció sus derechos reales hereditarios. Aceptó y protestó el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes que integran el caudal hereditario. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Guanajuato, Gto., 20 de diciembre del año 2024. EL NOTARIO PÚBLICO N° 25 LIC. ANTONIO RAMÍREZ GARCÍA FIRMA ELECTRÓNICA. 15-24

01233 AVISO NOTARIAL

En debida observancia artículo 672 Código Procedimientos Civiles Estado de Guanajuato, hago saber que mediante instrumento público número **5706** fechado día **20 Diciembre** año **2024**, autorizando suscrito Notario, señores **JUAN, MARIO, JOSE DE JESUS, VICENTE, GREGORIA, FELIPE DE JESUS y/o FELIPE, M. DE LOS ANGELES y/o MARIA DE LOS ANGELES, MA. CECILIA y/o MA CECILIA y/o CECILIA, FRANCISCO** por sí y

Apoderado de **JULIA** todos ellos **ZUÑIGA BELTRAN**, radicaron en esta Notaría para su tramitación extrajudicial, Sucesión Testamentaria bienes señora **VIRGINIA BELTRAN LOZORNIO**, comparecientes, como Únicos Herederos designados, reconocieron validez testamento, aceptaron herencia y **JUAN ZUÑIGA BELTRAN** cargo de albacea, manifestando procederá formación inventario bienes herencia. Este aviso publicarse 2 veces de 10 en 10 días, en Periódico Oficial Gobierno Estado Guanajuato.

León, Gto., 20 Diciembre 2024. LIC. RICARDO ARTURO FERNANDEZ CAMARENA NOTARIO PÚBLICO No. 20 FIRMA ELECTRÓNICA.
15-24

01234

EDICTO

POR ÉSTE SE PUBLICARÁ DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, NOTIFICANDO QUE EN LA NOTARIA A MI CARGO Y BAJO LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9649 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2025, SE RADICO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HERMILASALAS FLORES, QUIEN FALLECIÓ EL 11 de noviembre del 2024; EN BASE AL TESTAMENTO PÚBLICO NUMERO 7361 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021; OTORGADO ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 13 LICENCIADA DELIA PONCE LÓPEZ, EN EL QUE DESIGNÓ COMO SU HEREDERO A JONATAN ABRAHAM DELGADO PÉREZ, RECONOCIENDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y SU DERECHO HEREDITARIO, TAMBIEN DESIGNÁNDOLO COMO ALBACEA, QUIEN PROCEDE A HACER INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES. SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES DE LA MISMA.

IRAPUATO, GTO., 14 DE ENERO DEL 2025 LA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 13 LIC. DELIA PONCE LÓPEZ FIRMA ELECTRÓNICA.
15-24

01850

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO ARTICULO 672 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11,855 DEL 28 DE ENERO DEL 2025, OTORGADA ANTE LA FÉ DEL SUSCRITO NOTARIO, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARCELINO ORTIZ VILLAGOMEZ DENUNCIADO POR EL SEÑOR MARCELINO ORTIZ CORONA ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR EN LOS TÉRMINOS DEL TESTAMENTO, Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, PUBLÍQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LEÓN, GTO., A 28 DE ENERO DEL 2025 EL NOTARIO PÚBLICO NO 74 LIC. JOSÉ EDUARDO TEJADA VALADEZ. FIRMA ELECTRÓNICA.
24-33

01851

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 672 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 38,726 TREINTA y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS, DE FECHA 23 VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE, LA SEÑORA FRANCISCA ORTIZ FONSECA TAMBIEN CONOCIDA Y LLAMADA COMO FRANCISCA ORTIZ y/o FRANCISCA ORTIZ DE GUERRA, DENUNCIADO POR LA CIUDADANA SANDRA ANGELICA OCHOA ORTIZ, EN CALIDAD DE ÚNICA y LEGÍTIMA HEREDERA DE CARÁCTER UNIVERSAL y COMO ALBACEA GENERAL, DENTRO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA CITADA, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA y EL CARGO

DE ALBACEA GENERAL CONFERIDO, POR LO CUAL QUEDA RECONOCIDO COMO ALBACEA GENERAL DE ESTA SUCESIÓN. DECLARANDO VALIDO EL TESTAMENTO, RECONOCIENDO SUS DERECHOS, y PROCEDIENDO A FORMAR INVENTARIOS y AVALUOS DE LOS BIENES HEREDITARIOS. PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

LEÓN, GUANAJUATO; A 23 DE ENERO DEL AÑO 2025. LIC. IGNACIO FREYRE GARZA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA # 13 FIRMA ELECTRÓNICA.
24-33

01852 AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por éste hago saber que en Escritura Pública número 12860 de fecha 22 de enero de 2025, se inició en esta Notaría, Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. DOLORES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, quien falleció en esta ciudad de Irapuato, Guanajuato, el día 21 de noviembre de 2024, otorgó Testamento Público Abierto el día 18 de marzo de 2021, mediante escritura pública número 10705 ante la fe del suscrito notario, en el que instituyó como Únicos y Universales Herederos a sus hijos LETICIA, MA. DOLORES, CARLOS, MARÍA, JOSÉ GERARDO, LAURA y ADRIÁN todos de apellidos VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ. La Albacea, señora LETICIA VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, aceptó y protesto el cargo y una vez aceptado éste manifestó que procederá a formular inventario y avalúo de los bienes relictos. Publíquese dos veces en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de diez en diez días.

Irapuato, Gto., 27 de enero de 2025 El Titular de la Notaría Pública No. 20 del Partido Judicial de Irapuato, Gto. LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ JASSO FIRMA ELECTRÓNICA.
24-33

01853

AVISO NOTARIAL

EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 672 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, POR MEDIO DE ESTE, QUE SE PUBLICARÁ DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS PERIÓDICO OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5903 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA APOLINAR GARZA MAGAÑA Y/O APOLONIA GARZA MAGAÑA, EL SEÑOR JAVIER MARTÍNEZ GARZA, ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO TESTAMENTARIO, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTÓ LA HERENCIA EN FORMA Y EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO POR EL TESTADOR, MANIFESTANDO PROCEDERÁ FORMAR INVENTARIO BIENES DE LA HERENCIA. ATENTAMENTE.

IRAPUATO, GTO., 25 DE ENERO DE 2025 LIC. J. JESUS LOPEZ VANEGAS TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 10 FIRMA ELECTRÓNICA.
24-33

01854

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al Artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guanajuato, se hace saber que por escritura pública número 20988 de fecha 26 de diciembre del 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria a bienes de la señora M. ESTHER PARAMO RIOS también conocida como MARÍA ESTHER PARAMO RÍOS, y la señora BEATRIZ ALICIA PARAMO RUBIO también conocida como ALICIA PARAMO RUBIO en su carácter de Albacea que se instituye en la radicación mencionada, manifiesta que va a proceder a formar el inventario de los bienes y la terminación de la testamentaria. Estas declaraciones se harán saber por dos publicaciones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

San Miguel de Allende, Guanajuato; a 8 de enero de 2025 LIC. OSCAR ARROYO DELGADO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 14 Firma Electrónica.
24-33

01855 AVISO NOTARIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 672 Código de Procedimientos civiles vigente para el Estado de Guanajuato hago saber que en escritura pública número 15,490 otorgada en Cortazar, Gto., el 30 de Julio de 2024 ante la fe del Titular anterior de esta Notaría hoy a mi cargo, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de ÁNGELA HERNÁNDEZ AGUIRRE, quién falleció en Celaya, Guanajuato el 2 de Enero de 2023 bajo la vigencia del Testamento Público Abierto que otorgara en escritura pública número 12,306 de fecha 16 de Octubre de 2014, otorgada en esta ciudad ante la fe del Titular anterior de esta Notaría hoy a mi cargo, en el cual instituyó legados que hoy subsisten a favor de RAFAEL FRÍAS HERNÁNDEZ y ÁNGEL FRÍAS HERNÁNDEZ, nombrando Albacea a ÁNGEL FRÍAS HERNÁNDEZ, quedando reconocidos los derechos hereditarios, la aceptación de la herencia y la aceptación de cargo de Albacea, quién protestó dicho cargo y manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes de la herencia. Publíquese dos veces de diez en diez días en Periódico Oficial del Estado.

Cortazar Gto 16 Enero 2025 Titular Notaría Pública No 2 Lic. Armando Antonio Jaramillo León Firma Electrónica.
24-33

01856 AVISO NOTARIAL

Por Acta número 41,386 de fecha 10 de Diciembre de 2024 otorgada en esta Notaria Pública N° 19 del Partido judicial de León Guanajuato a mi cargo, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor

ALFONSO QUINTIN BARROS RIVADENEYRA, los señores MARÍA TERESA DE JESUS GOMEZ MEDINA, ALFONSO BARROS GOMEZ, PAOLA BARROS GOMEZ, JIMENA BARROS GOMEZ y LUCIA NATALY BARROS GOMEZ en su carácter de herederos y legatarios instituidos, aceptan la herencia y legado y declaran la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el señor ALFONSO QUINTIN BARROS RIVADENEYRA en la escritura pública 7,094 de fecha 10 de noviembre del 1998, otorgada ante la fe del licenciado Jaime Reza Arana notario público número 22 del partido judicial de Tlanepantla, Estado de México, el señor ROQUE BARROS RIVADENEYRA en su calidad de Albacea, aceptó y protestó el fiel y legal cumplimiento del cargo de que le fue conferido, manifestando que procederá asistido de perito valuador, a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario. Publíquese este aviso por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, en cumplimiento del artículo 672 segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Guanajuato.

León, Gto., a 10 de diciembre de 2024 Lic. José Lomelí Origel Notario Público N° 19 León, Guanajuato. Firma Electrónica.
24-33

01857 AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se hace saber que por escritura pública número 62,652 sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos, de fecha 09 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo, la tramitación de la Sucesión Testamentaria, a bienes de J. JESUS MORENO MOSQUEDA. Habiendo comparecido el Ciudadano JESUS MORENO VERA, en su carácter de Albacea, y procederá a la formación de inventario y avalúo. Este aviso se publicará dos veces en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de 10 en 10 días.

Celaya, Gto., a 13 de Enero del 2025. LIC. FELIPE ROBERTO MONTOYA RAMIREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 19 CED. PROF. 335585 MORR-420401-B94 FIRMA ELECTRÓNICA.
24-33

01858 AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se hace saber que por escritura pública número 63,715, de fecha 13 de Enero del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE DURAN VELAZQUEZ. Habiendo comparecido la señora REYNA AMELIA ORTEGA GARCIA, como Heredera y Albacea, manifestando que acepta la herencia y cargo de Albacea, y procederá a la formación del inventario y avalúo. Este aviso se publicará dos veces seguidas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de diez en diez días.

Celaya, Gto., a 13 de Enero del 2025. LIC. FELIPE ROBERTO MONTOYA RAMÍREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 19 R.F.C. MORR-420401-B94 CED. PROF. 335585 FIRMA ELECTRÓNICA.
24-33

01859 AVISO NOTARIAL

Por escritura número 17,280 de fecha 27 de enero de 2025, otorgada ante la suscrita Notario, se hizo constar: el inició de la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor EUSEBIO MAGAÑA MONZUN, quien también acostumbra usar el nombre de EUSEBIO MAGAÑA MONZON, siendo la misma persona; el reconocimiento de la validez del testamento; la aceptación de herencia y el cargo de albacea en la misma sucesión, que otorgan sus hijos los señores RUBEN, SALVADOR, MARTIN Y RAFAEL de apellidos MAGAÑA HERRERA, en su carácter

de Legatarios y Únicos y Universales Herederos, y además el primero en su carácter de Albacea. Manifestando el albacea que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia de conformidad con el artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles. Lo anterior deberá publicarse en el Periódico Oficial, dos veces de diez en diez días.

Yuriria, Gto., a 27 de enero del 2025. LIC. ELVIA LILIANA GUZMAN AYALA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 2 DOS DE ESTE PARTIDO JUDICIAL. FIRMA ELECTRÓNICA.
24-33

01860 AVISO NOTARIAL

Por este que se publicará por dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, hago saber la radicación en esta Notaría de la Sucesión Testamentaria de la señora SILVIA ROCHA MORALES, fallecida en esta de León, Guanajuato, el día 1° de Agosto del 2024, bajo la vigencia del Testamento Público Abierto, consignado en escritura pública 43,592 de fecha 28 de Octubre del 2016, otorgado ante la fe del Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS Notario 41, de León, Guanajuato, en el que instituye como sus únicos y universales herederos a JORGE ISRAEL, SILVIA ELIZABETH, GUADALUPE PALOMA, LAURA MARISOL, DIANA PAULINA y JOSE ALBERTO ROCHA ROCHA, albacea a JORGE ISRAEL ROCHA ROCHA, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia, el albacea acepto el cargo conferido protesto su legal desempeño y manifestó procederá a formar Inventarios. El acta de radicación esta marcada con el número 50,445, del 28 de Enero del 2025.

León, Gto., a 28 de Enero del 2025. LIC. LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS. NOTARIO PÚBLICO NO. 41. FIRMA ELECTRÓNICA.
24-33

AVISOS

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**

AVISOS

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web, en la siguiente Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**

AVISOS

A todos los usuarios de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como a los diferentes Organismos Públicos Descentralizados que envían documentos de observancia general para su publicación en el Periódico Oficial, se les pide de la manera más atenta remitan dicho documento en forma impresa y medio digital (elaborado en Word), ya que el procesos de publicación así lo requieren.

Se les hace saber a todos los usuarios que ya contamos con el Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el cual pueden consultar en el siguiente enlace.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_11_2da_Parte_20220117.pdf

o en el código QR



Mayor información al Teléfono: 473 689 0187

Agradecemos la atención que le sirvan a los presentes Avisos.

**Atentamente:
La Dirección**



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato



Directorio

Publicaciones:	Lunes a Viernes
Oficinas:	Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal:	36259
Teléfono:	473 689 0187
Correos Electrónicos:	periodico@guanajuato.gob.mx
Director:	Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez sruizmen@guanajuato.gob.mx
Jefe de Edición	José Flores González jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,828.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 911.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 29.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estarán exentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
 Secretario de Gobierno